

Editorial

Jaime Gallegos Zúñiga

Editor de la Revista de Derecho Económico

El primer número del volumen 82 de la *Revista de Derecho Económico* brinda a la comunidad distintos artículos, que fueron seleccionados desde la convocatoria general publicada en nuestro sitio web.

Los trabajos exhiben una gran variedad temática. El primero, escrito por la profesora de la Universidad de Chile Nicole Nehme Zalaquett y el abogado Benjamín Mordoj Hutter, titulado «Análisis de los criterios de la Fiscalía Nacional Económica sobre fijación de precios de reventa a la luz del estándar actual en el derecho europeo», aborda un asunto de gran relevancia en materia de libre competencia, que es tratado con rigor y a la luz del derecho comparado.

Más adelante está la obra de José Luis Guerrero Becar y Crispulo Marmolejo González, profesores de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso: «Zorobabel Rodríguez Benavides (1839-1901), precursor de la cátedra de Economía Política en los estudios de derecho en Valparaíso»; y el aporte del profesor de la Universidad Diego Portales Manuel Abarca Meza, que lleva por nombre «El artículo 3 del Decreto Ley 211 en la historia del derecho de la competencia de Chile y Argentina». Ambos trabajos tratan diferentes aspectos históricos relacionados con el derecho y la economía.

Posteriormente se presenta la contribución del abogado Diego Muñoz Vicuña, «Desafíos institucionales frente a la digitalización de los contenidos audiovisuales», que efectúa una revisión bastante acabada de los organismos atingentes y los deberes normativamente establecidos. Le siguen los trabajos de los abogados Catalina Sierpe Venegas y Cristóbal Ureta Soublette, «El uso de análisis predictivo con inteligencia artificial para la detección temprana y prevención de prácticas colusorias», y del abogado Guillermo Ureta Ibarra, «De política económica, deberes fiduciarios y

cambio climático: Una propuesta sobre el rol de la agencia pública para la eficacia de las normas jurídicas y sus fines político-económicos».

A continuación se presenta el trabajo de Sebastián Serey Gaggero, profesor de la Universidad del Desarrollo, que lleva por título «Calidad y seguridad como contenidos de la Ley General de Urbanismo y Construcción y sus consecuencias en el derecho de consumo chileno»; y, por último, el artículo del señor Felipe Gálvez Torres, «Tratamiento de la doble nacionalidad en el arbitraje inversor-Estado y en los tratados bilaterales de inversión suscritos por Chile (1991-2023)».

Como puede apreciarse, el número que nos enorgullecemos de publicar recoge aportes sobre distintas temáticas, como son la libre competencia, institucionalidad vinculada a contenidos digitales, tópicos relevantes para determinar el ámbito de aplicación del arbitraje internacional entre inversionistas y Estados, ponderación de nuevos deberes para los gobiernos corporativos a la luz de las políticas económicas de los Estados, distintos aspectos de la historia económica y jurídica de nuestro país, y derecho del consumidor relacionado con asuntos inmobiliarios. Tal diversidad da cuenta de que esta publicación sigue consolidándose como un espacio en el que las diferentes facetas del derecho y la economía se dan cita, y se presentan a los lectores bajo un sistema de acceso abierto y plural, propio de la Universidad de Chile.

En momentos de tanta incertidumbre como los que estamos viviendo, de diferentes conflictos bélicos desatados por el mundo y alteraciones unilaterales de reglas que generan escenarios inestables para la inversión y los intercambios, se hace más necesario que nunca seguir aportando desde las ciencias y desde la academia. Es fundamental reflexionar y ofrecer miradas globales y reflexivas sobre la evolución de nuestro sistema jurídico, con estudios que se hagan cargo de nuestro pasado y lo contrasten con los desafíos actuales de campos como el ambiental, el corporativo, de los derechos de los consumidores, de la soberanía (autonomía) regulatoria y de la libre competencia, entre otros, a fin de ayudar en la permanente construcción de un sistema más legítimo y eficiente.

Para terminar estas palabras, queremos agradecer el constante trabajo del abogado Andrés Urzúa Farías en las diferentes tareas de gestión relacionadas con el rol editorial de esta revista, como también de los distintos colaboradores que él comanda, todos quienes, con gran compromiso institucional, mantienen con luz y renovadas fuerzas esta publicación que cumple sesenta y tres años de vida.

REVISTA DE DERECHO ECONÓMICO

La *Revista de Derecho Económico* es un esfuerzo editorial de profesores del Departamento de Derecho Económico de la Universidad de Chile y de juristas externos que presentan ideas y reflexiones surgidas de sus investigaciones. La revista publica artículos sobre aspectos jurídicos relacionados con microeconomía, macroeconomía, políticas económicas, orden público económico, libre competencia, regulación de servicios públicos, derecho del consumidor, derecho bancario, derecho del mercado de valores, derecho tributario, contabilidad, comercio y finanzas internacionales, derecho del medioambiente y recursos naturales, derecho minero, derecho de aguas, derecho de la energía, derecho internacional económico, análisis económico del derecho y otras temáticas afines.

EDITOR GENERAL

Jaime Gallegos Zúñiga

COMITÉ EDITORIAL

José Manuel Almudí Cid, Universidad Complutense, España

Luciane Klein Vieira, Universidade do Vale do Rio dos Sinos, Brasil

Rodrigo Polanco Lazo, Universidad de Berna, Suiza

COORDINADOR DE EDICIÓN

Andrés Urzúa Farías

COLABORADORES

Maximiliano Aguirre Contreras, Ignacio Badal Acuña, Andrea Barros Ovalle,

David Becker Maldonado, Martín Castro Arduengo y Sofía Toro Molina

SITIO WEB

revistaderechoeconomico.uchile.cl

CORREO ELECTRÓNICO

rde@derecho.uchile.cl

LICENCIA DE ESTE ARTÍCULO

Creative Commons Atribución Compartir Igual 4.0 Internacional



La edición de textos, el diseño editorial
y la conversión a formatos electrónicos de este artículo
estuvieron a cargo de Tipográfica
(www.tipografica.io).